INFORME DE EVALUACIÓN

PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE INTERÉS PUBLICO (ART 355 CP Y ART 2 Y 4 DECRETO 092 DE 2017)

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS QUE NOS PERMITAN REALIZAR EN EL DISTRITO DE TURBO, LA FINAL DISTRITAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS INTERCOLEGIADOS 2026.

En las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Turbo, a los doce (12) días del mes de junio de 2026, se reunieron WHILIAM ALBERTO CANTILLO TOVAR, coordinador deportivo, y JAMILTON BLANQUICET en calidad de auxiliar Administrativo, con el fin de verificar y evaluar si es del caso la oferta presentadas por:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
CORPORACIÓN EDUCATIVA URABÁ SIN LÍMITES	**YI**LVER VALENCIA PALACIOS, identificado con la C. C. N° 71.947.390	900918737 - 5

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Proponente: CORPORACIÓN EDUCATIVA URABA SIN LIMITES				
DOCUMENTO	**NOTAS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA				
Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada	Firmado por el representante legal YILVER VALENCIA PALACIOS , identificada con la C. C. 11.706.663 En 2 folios	X		
Certificado de existencia y representación legal	Presenta documento expedido por la cámara de comercio de Urabá. **En 8 folios**	X		
a. Con mínimo 30 días de expedición	Expedido el 6 de junio de 2026.	X		
b. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se	Objeto Social. “La corporación educativa Urabá sin límite (C.E.U.L)" tendrá por finalidad u objeto	X		

encuentra relacionado con el objeto del contrato	desarrollar, promover, impulsar, ejecutar proyectos y actividades en los siguientes campos de acción: - Educativos, deportivos, cultural, salud, vivienda, medio ambiente, desarrollo comunitario, microempresa, derechos humanos, comunidades especiales, deportivo - recreativo.”.			
Autorización de la junta directiva	El oferente presenta autorización por parte de la junta directiva, donde se autoriza al representante legal a suscribir el contrato. **En 2 folios**	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios	Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable disciplinario el representante legal ni la persona jurídica **En 2 folios**	X		
Certificado de antecedentes fiscales	Presenta certificados donde consta que no registra sanción como responsable fiscal el representante legal ni la persona jurídica **En 2 folios**	X		
Certificado de antecedentes judiciales	Presenta certificados donde consta que no registra antecedentes judiciales y medidas correctivas el representante legal ni la persona jurídica **En 2 folios**	X		
Hoja de Vida	Presenta hoja de vida de la persona jurídica **En 2 folios**	X		

Cedula de ciudadanía	presenta copia del documento de identidad de la representante legal. **En 1 folio**	X		
Pago de aportes parafiscales	Presenta pago de seguridad social a nombre del oferente correspondiente al último mes **En 1 folio**	X		
REPUTACIÓN E IDONEIDAD				
Existencia de la ESAL	Se evidencia que se constituyó el 12 de mayo de 2015.	X		
Reputación de la ESAL	El oferente presenta el certificado suscrito por la representante legal donde certifica que no está incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad	X		
Idoneidad	El oferente presenta dos (2) contratos con objeto similar al del presente proceso, suscritos con: **1)** ACTIVA por valor de $205.801.653. **2)** ACTIVA por valor de $772.838.006.	X		
PROPUESTA ECONÓMICA	Presenta una propuesta económica por valor de $ 115.693.893	X		
APORTE DE LA ESAL	En la propuesta económica presentada por el oferente se indica que el aporte de la ESAL corresponde a la suma de 5.784.694	X		

Una vez verificado los requisitos habilitantes de la propuesta presentada por **CORPORACIÓN EDUCATIVA URABÁ SIN LÍMITES**, se habilita y se continúa con la fase de evaluación.

EVALUACIÓN

De conformidad con la invitación del proceso competitivo para la selección de entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo de un programa de interés público N° 09 – 2026, el único criterio de evaluación es el menor precio.

Al ser la única propuesta presentada, se recomienda al gerente adjudicar el presente proceso a la CORPORACIÓN EDUCATIVA URABA SIN LÍMITES, identificada con el NIT: 900.918.737 - 5, representada legalmente por YILVER VALENCIA PALACIOS, identificado con la C. C. N° 11.706.663, con una propuesta económica más el aporte de la ESAL, por valor de CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES M/L. ($115.693.893.00**)**

Para constancia se firma a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

Original Firmado
WHILIAM ALBERTO CANTILLO TOVAR
Coordinador deportivo